

IQUIQUE, 29 de noviembre del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1.825.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 1737 del 21.11.2013, el Decreto Exento N° 1799 del 27.11.2013.-

b.- El Memorando N° 355 del Director de Asuntos Estudiantiles de fecha 19.11.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte a la Brigada Animal de FEDEUNAP, a nombre de su encargada Srta. CARLA VERÓNICA BRUNA ARANEDA, Rut 7.939.702-4, por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil de pesos), el que será utilizado para arriendo de local para la realización de actividad de fin de año como beneficio de la organización el día 30 de noviembre en curso.

2.- El monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10PRE - 010402010009, del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



MAURICIO MUÑOZ VENEGAS
Secretario General (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
MVFP/MMV/rcc



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
Ord. del Rector

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT



03 NOV 2013

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 28 NOV. 2013
Nº Reg.: 1520

RECIBIDO
28 NOV. 2013
Hr.: _____
Unidad de Presupuesto

DGAE/355/2013

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA APOORTE.

FECHA : IQUIQUE, 19 DE NOVIEMBRE 2013

Junto con saludarle solicito a usted, Decreto de aporte para otorgar a nombre de estudiante **Carla Verónica Bruna Araneda** Rut: **7.939.702-4**, encargada de la Brigada Animal de Fedeunap, por la cantidad de **\$300.000** (Trescientos mil pesos).- El que será utilizado por concepto de arriendo de local, para llevar a cabo actividad de fin de año como beneficio de la organización, a realizarse el día 30 del presente.

Monto: **\$ 300.000.-** (Trescientos mil pesos).-
Cód. Gestión: **IQUD10DIR - 010402010009.**

Sin otro particular, le saluda atentamente,

2ºº Pptario, favor cursar.
Erika
ERIKA CASTILLO FLORES
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Nov. 26, 2013.-



IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director de Asuntos Estudiantiles

2013


Iquique, 18 de Noviembre 2013

Señor Ignacio Prieto Henríquez

Director General de Asuntos Estudiantiles

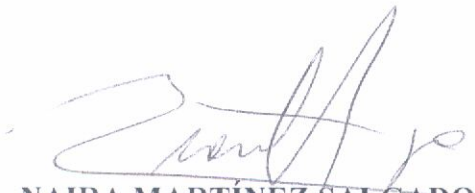
Universidad Arturo Prat

Presente

Estimado Junto con saludarle cordialmente, por medio de la presente, me dirijo a usted para hacer solicitud de dinero por el monto de \$300.000, los cuales serán destinados a la Brigada Animal de la Universidad para el arriendo de un local donde puedan llevar a cabo la actividad de fin de año a beneficio de su organización. El evento tiene fecha para el día 30 de Noviembre del presente año, por lo que ruego a usted hacer entrega de estos dineros una semana antes de la fecha señalada a Carla Bruna encargada de la Brigada Animal.

Entendemos que usted se encuentra en pleno conocimiento de la situación, es por esto que agradecemos su gestión y pronta respuesta.

Atentamente


NAIRA MARTÍNEZ SALGADO
PRESIDENTA
FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNAP

